



OFICIO N° 106840
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etc.) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A70B51E0F0642C2



SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República.

A: Municipalidades del País.

Materia: Solicita información sobre fiscalización de funcionamiento, uso de insumos y prácticas estéticas en clínicas dentales.

María Luisa Cordero Velásquez, Diputada de la República, junto con saludar, y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales vigentes, me dirijo a usted, con el fin de manifestar mi profunda preocupación debido a reiteradas denuncias de vecinas y vecinos, por el deteriorado estado de diversas calzadas y veredas en su comuna.

Los principales problemas observados incluyen:

Levantamiento de baldosas y pavimento producto del crecimiento de raíces de árboles.

Roturas, grietas, desniveles en veredas y calzadas que dificultan el desplazamiento seguro de los peatones.

Tapas de alcantarillas en mal estado o sin ellas, generando un peligro inminentes.

Falta de mantención y fiscalización periódica, lo que agrava progresivamente el problema.

Esta situación ha tenido consecuencias directas en la seguridad de los transeúntes, especialmente adultos mayores, personas con movilidad



reducida y niños, quienes se ven más expuestos a sufrir caídas, lesiones y otros accidentes. Cabe señalar que en las últimas semanas, estos hechos han sido visibilizados y viralizados por diversos canales de televisión y medios de comunicación, dada la frecuencia de los accidentes y el creciente malestar ciudadano.

Finalmente, hago un llamado a tratar esta situación con la urgencia y seriedad que merece, considerando que se trata de un asunto que afecta directamente la seguridad, calidad de vida y movilidad urbana de nuestra población.

En virtud de lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar a esta diputación:

1 .- ¿Existe un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en la comuna?

2 .- ¿Qué planes de mantención, reparación o mejoramiento se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación?

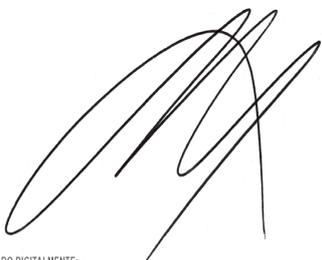
3.- ¿Qué protocolos de atención existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos?

4 .-¿Qué coordinación se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etc.) para abordar estos temas de forma integral?

5 .- ¿Se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas?

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República
Distrito N°10



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

